

***** A partir de la semana que viene dispondremos de material gráfico y audiovisual a disposición de los medios de comunicación *****

Ribera del Duero establece de forma excepcional un protocolo de prevención de Covid-19 en vendimia

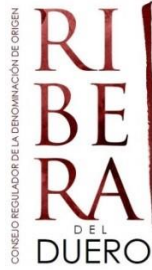
- *La Denominación de Origen se suma a la campaña impulsada por la Junta de Castilla y León, y realizará la toma de muestras para pruebas PCR a los temporeros y trabajadores de todo el territorio comarcal.*
- *Las bodegas y viticultores deberán solicitar esta prueba con antelación por correo electrónico y será una empresa contratada la que realice la toma de muestras, mientras que la administración regional será la encargada de analizarlas en el laboratorio de Villaquilambre.*

Roa, 16 de septiembre de 2020 – [El Consejo Regulador de la Ribera del Duero](#) va a poner en marcha un protocolo de toma de muestras para pruebas PCR a temporeros como medida de prevención de la Covid-19 durante la campaña de vendimia 2020.

La Denominación de Origen se suma así a la iniciativa de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, que ha impulsado esta medida en toda la comunidad autónoma. Aunque esta labor no entra dentro de las competencias específicas del Consejo Regulador, que se encarga de salvaguardar, identificar y garantizar la calidad de los vinos elaborados por las bodegas de la DO, el órgano de gobierno ha decidido implicarse activamente en esta campaña de control, consciente de la excepcionalidad de la situación que ha traído consigo la pandemia y con el objetivo de ayudar a sus socios adscritos (viticultores y bodegueros).

El Consejo Regulador será el encargado de coordinar la realización de pruebas PCR a los vendimiadores que estén trabajando fuera de la zona básica de salud donde residen. Es decir, temporeros llegados de otras zonas, también aquellos que, procedentes de la propia comarca, desarrollen esta actividad en una provincia diferente (por ejemplo, que residiendo en Peñafiel vayan a vendimiar a la Ribera soriana o burgalesa). Las muestras realizadas se entregarán a la administración regional para que sean analizadas en el Laboratorio de Sanidad Animal en Villaquilambre (León). La empresa contratada para la toma de muestras será también la que comunicará a los implicados el resultado de la prueba y, por lo tanto, informará de las medidas a tomar en el caso de que proceda.

Tres puntos de toma de muestras



La toma de muestras comenzará en las fechas inmediatamente anteriores al comienzo de la recogida de uva. Está previsto que se realice en tres puntos de la Ribera del Duero: **Peñafiel, Aranda de Duero y San Esteban de Gormaz, aunque no comenzará a la vez en todos los puntos ya que la toma de muestras se irá adaptando a la evolución y necesidades de la vendimia.**

Para ello el Consejo Regulador colabora con CMD SALUD CALIDAD INTEGRAL que proporcionará el equipo humano necesario y los desplazará hasta la DO, como también los viales/hisopos nasales para la toma de muestras y todo el material necesario. Esta empresa se encargará de la toma de las muestras en los tres puntos citados, disponiendo unidades móviles en el caso de que se requieran.

El Servicio Territorial de Agricultura recogerá las muestras tomadas en dichos puntos y las trasladará al Laboratorio Regional de Sanidad Animal para su análisis. Los resultados serán enviados por la Junta de Castilla y León a CMD SALUD CALIDAD INTEGRAL, quién se los comunicará a los interesados.

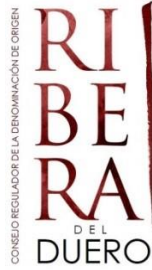
Solicitud de toma de muestras al Consejo Regulador

Viticultores y bodegueros recibirán una comunicación por parte del Consejo Regulador, en la que se explica todo el procedimiento, gratuito para los interesados. Serán los empleadores quienes deberán solicitar la realización de la prueba a los temporeros contratados.

La toma de muestras se solicitará al email pcr@riberadelduero.es, con una antelación de dos días hábiles, indicando el día y lugar en la que desea acudir a realizar la prueba.

El Consejo Regulador colabora en esta iniciativa porque es consciente de que es labor de todos los implicados hacer lo posible para que la vendimia se desarrolle en las mejores condiciones, con seguridad para todas las partes, sin riesgo de grandes focos. *“Por prevención y por responsabilidad la Denominación de Origen insiste a sus viticultores y bodegueros en la necesidad de que se sumen a esta campaña de prevención y control. Tenemos en nuestras manos evitar convertirnos en un escenario crítico, sabemos la complejidad que tiene esta cosecha, por eso ponemos todos los medios al alcance de los implicados. Ya hemos vivido situaciones extremas en los últimos meses, y solo ese gesto, solo con un correo electrónico, podemos controlar la expansión del virus y contribuir a que esta sea una vendimia tranquila”, señala Miguel Sanz, Director General de Ribera del Duero.*

La Denominación de Origen Ribera del Duero es una de las comarcas europeas donde la vendimia se realiza a mano, no a máquina, por la edad, situación y el tipo de plantación del viñedo. Esto implica que el número de temporeros y trabajadores que trabajan cada campaña sea mucho mayor que en otras regiones, superándose los dos mil empleados. Temporeros que acuden desde toda la comarca de Ribera del Duero, también desde otras comunidades autónomas. Y es importante destacar que desde hace años se cuenta con trabajadores internacionales que se desplazan exclusivamente de sus países de origen para trabajar en la vendimia de la DO.



Sobre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero es el organismo responsable de velar por la autenticidad de los vinos de esta región, asegurando que cada botella que lleva su contra etiqueta ha superado rigurosos controles de calidad.

Cerca de 300 bodegas forman parte de esta demarcación situada en la cuenca del río Duero y seleccionada como Mejor Región Vitícola del Mundo en 2012. Los vinos de la DO Ribera del Duero se caracterizan por su gran calidad, producción limitada y una fuerte apuesta por la innovación. El afán de superación, la experiencia y una actitud creativa, junto con la dedicación, tradición y talento de sus viticultores y bodegueros, convierten a los vinos de Ribera del Duero en únicos.

Para más información (imprescindible contactar si quiere darse cobertura específica o se precisa material audiovisual)

MARCO de Comunicación

T: 91 458 54 90 / 93 635 05 00

Alejandro González

E-mail: alejandro@marco.agency

Toni Vázquez

E-mail: toni@marco.agency

Carlos García

E-mail: carlos.garcia@marco.agency

Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero

Directora de Comunicación y Eventos

Rebeca Ruano

T: 947 54 12 21 /616722570

Email: rruano.comunicacion@riberadelduero.es